

INFORME MISIONAL CUARTO TRIMESTRE

SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES DISCIPLINARIAS

2021

ABREVIATURAS

MINHACIENDA- Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

ITRC- Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales.

PGN- Procuraduría General de la Nación.

DIAN- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

UGPP- Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales.

CDU- Código Disciplinario Único.

SID- Subdirección de Investigaciones Disciplinarias (ITRC).

SAGR- Subdirección de Auditoría y Gestión del Riesgo (ITRC).

FGN- Fiscalía General de la Nación.

UAE- Unidad Administrativa Especial.

GIT- Grupo Interno de Trabajo.

SIGII – Sistema de Gestión Integral del Inspector.

ÍNDICE

1.	PRESENTACIÓN.....	6
2.	GESTIÓN MISIONAL CUARTO TRIMESTRE 2021.....	7
	2.1 PROCESOS ACTIVOS POR ETAPAS	7
	2.2 PROCESOS ACTIVOS POR ENTIDADES AUDITADAS.....	8
	2.3 FALLOS PROFERIDOS	9
	2.4 FALLOS POR ENTIDADES AUDITADAS	10
3.	LOGROS DE LA SID AL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2021.....	11

TABLA DE GRÁFICAS

- Gráfica 1. Procesos Activos por etapas 8
- Gráfica 2. Procesos activos por entidades auditadas 8
- Gráfica 3. Fallos proferidos en primera instancia 9
- Gráfica 4. Fallos proferidos en primera instancia por entidad auditada 11



TABLAS

- Tabla 1. Fallos proferidos en primera instancia 9



1. PRESENTACIÓN

La Subdirección de Investigaciones Disciplinarias de la Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales, presenta el informe de Gestión Misional correspondiente al cuarto trimestre del año 2021, el cual registra los resultados obtenidos durante esta vigencia, así como los logros alcanzados.

Este documento tiene como objeto, evaluar desde una perspectiva de gestión, el desarrollo y eficiencia que ha tenido el proceso investigativo disciplinario al interior de la Subdirección de Investigaciones Disciplinarias de la Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales y las diferentes estrategias adoptadas, durante el año en comento.

Bajo esa perspectiva, presenta un análisis estadístico de los procesos gestionados durante el cuarto trimestre del año 2021, indicando el sentido y cantidad de las actuaciones al interior de los diferentes Grupos Internos de Trabajo de esta Subdirección, el estado actual de los procesos disciplinarios y los logros alcanzados en este periodo.

2. GESTIÓN MISIONAL A CUARTO TRIMESTRE 2021

La Subdirección de Investigaciones Disciplinarias de la Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales – ITRC, durante el año 2021, dando continuidad a la consecución política de investigaciones especializadas, integrales, eficaces, eficientes y céleres, dio cumplimiento a cabalidad, con los lineamientos dispuestos en el Plan de Acción 2021.

Bajo ese panorama, al culminar el cuarto trimestre 2021, si bien la Subdirección inició su gestión misional el 1 de enero de 2021, con **219** expedientes disciplinarios que se encontraban en trámite desde el año 2020, durante la vigencia 2021 se ha dado inicio a **266** investigaciones disciplinarias, para un total de **485** procesos para instruir.

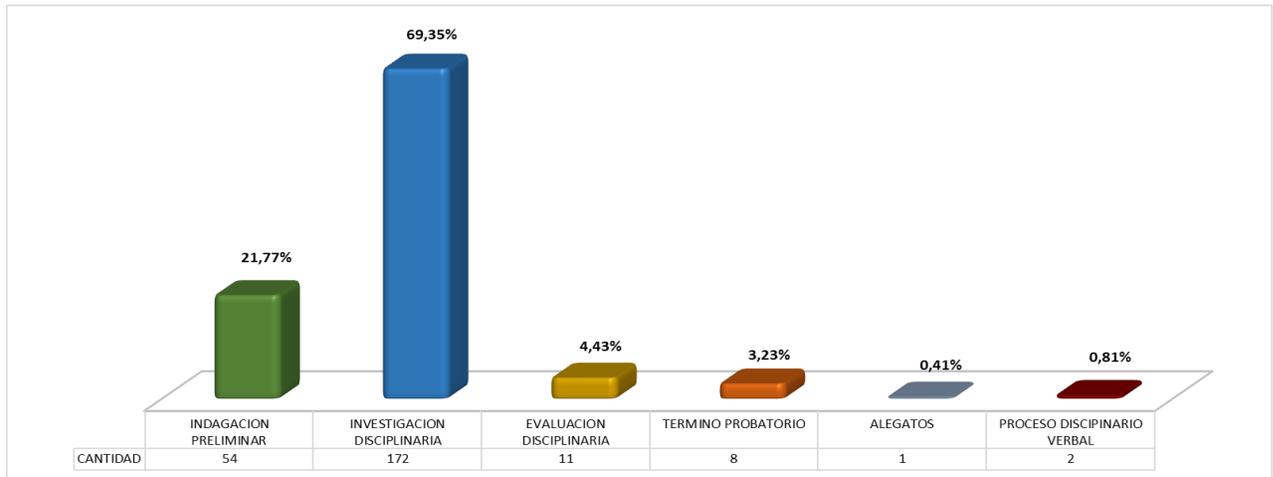
Como resultado de la totalidad de los **485** procesos tramitados, a 31 de diciembre de 2021 se lograron finalizar **237** expedientes disciplinarios con diferentes decisiones de fondo.

Estas **237** decisiones equivalen a un rendimiento del **48,86%** de la totalidad de la gestión misional de la Subdirección, e implica que, esta Subdirección continúe para el primer trimestre del año 2022 con una carga laboral activa de **248** expedientes.

2.1. PROCESOS ACTIVOS POR ETAPAS

Para el cuarto trimestre, de los **248** procesos activos a 31 de diciembre de 2021, **54** se encuentran en etapa de indagación preliminar, lo que corresponde al **21,77%** de los procesos activos totales; **172** se encuentran en etapa de investigación disciplinaria, lo que equivale al **69,35%** del total de los procesos; **11** investigaciones en evaluación, representando el **4,43%** del total de los procesos, así mismo, **8** se encuentran en etapa de descargos, con un **3,23%** del total de procesos; **1** en traslado para alegatos de conclusión, equivalente al **0,41%** del total de procesos; y finalmente, se reportan **2** causas disciplinarias que están siendo actualmente tramitadas por el procedimiento verbal, lo que corresponde igualmente al **0,81%** del total de procesos.

Gráfica 1. Procesos activos por etapas

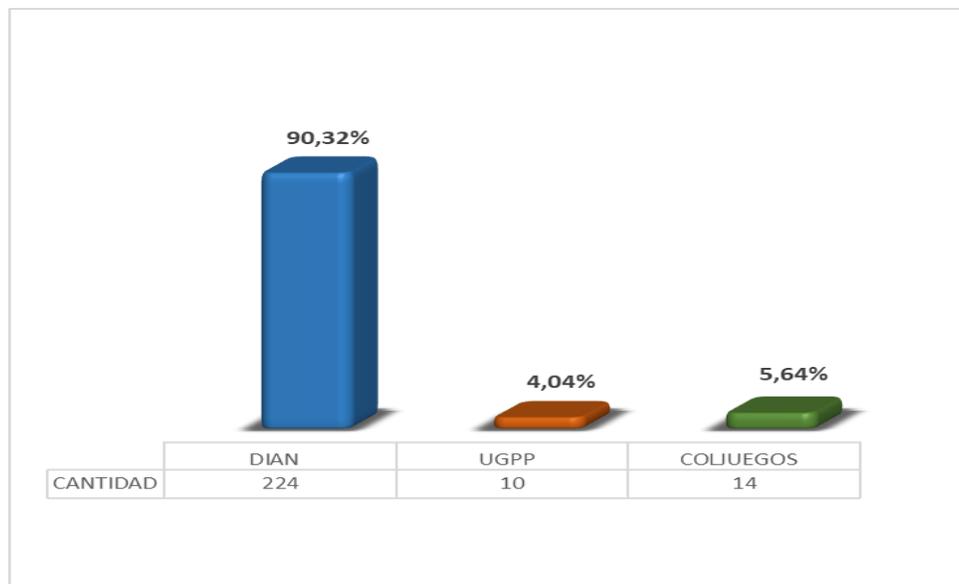


Corte 31/12/2021

2.2. PROCESOS ACTIVOS POR ENTIDADES AUDITADAS

Estos procesos, en atención a las entidades auditadas (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, Unidad de Gestión de Pensiones y Parafiscales – UGPP y la Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar - COLJUEGOS), se distribuyen de la siguiente forma:

Gráfica 2. Procesos activos por Entidad



Como permite apreciar la anterior gráfica, un porcentaje mayoritario de procesos activos corresponde a actuaciones disciplinarias adelantadas contra funcionarios de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN, dado que, del total de **248** expedientes, **224** investigaciones se refieren a funcionarios vinculados a esa Entidad, lo que representa el **90,32%** de procesos.

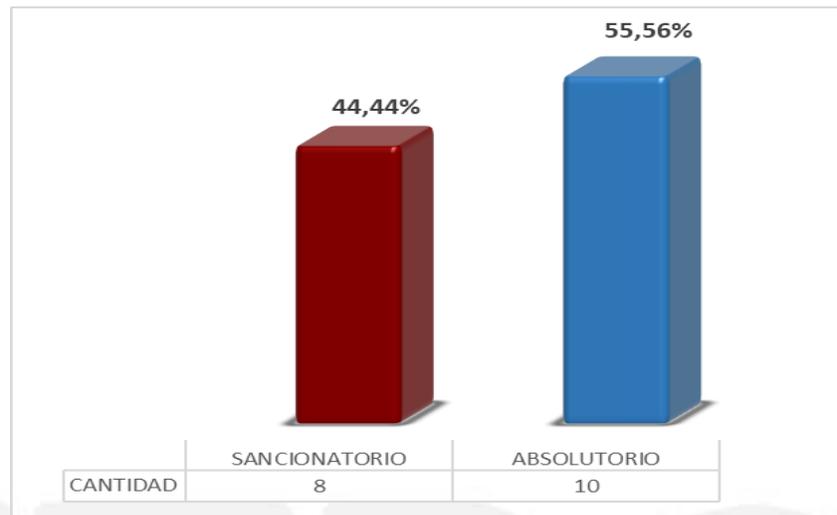
Las actuaciones adelantadas contra funcionarios vinculados a Coljuegos con **14** procesos activos, equivale al **5,64%** y las alusivas a funcionarios de la UGPP con **10** expedientes, equivalen al **4,04%**.

Como se aprecia, la entidad objeto de investigaciones de la competencia de la Agencia, de la cual surge el mayor número de actuaciones administrativas disciplinarias es la DIAN, situación que podría inferirse del mayor número de servidores públicos que prestan sus servicios en ella, la estructura de la entidad y la naturaleza de su misión, toda vez que le corresponde el manejo, recaudo y administración de recursos provenientes de las actividades tributarias, cambiarias y aduaneras del Estado, en todo el territorio nacional.

2.3. FALLOS PROFERIDOS

Durante el cuarto trimestre del año 2021 se profirieron **5** fallos: 3 sancionatorios y 2 absolutorios, que aunados a la totalidad de la vigencia sumaron **8** fallos de carácter sancionatorio y **10** absolutorios. Lo anterior implica que el **44,44%** de estas decisiones fueron de carácter sancionatorio, y el **55,56%** de carácter absolutorio. Si tenemos en cuenta lo anterior, concluimos que fueron proferidos **18** fallos en primera instancia, tal y como se muestra a continuación:

Gráfica 3. Fallos proferidos en primera instancia año 2021



Desde el punto de vista Individual, a 31 de diciembre de 2021, los **151** fallos sancionatorios proferidos en primera instancia se materializaron en la sanción a **177** servidores públicos; sanciones que implican la destitución (acompañada de inhabilidad entre 10 y 20 años) o la suspensión del cargo.

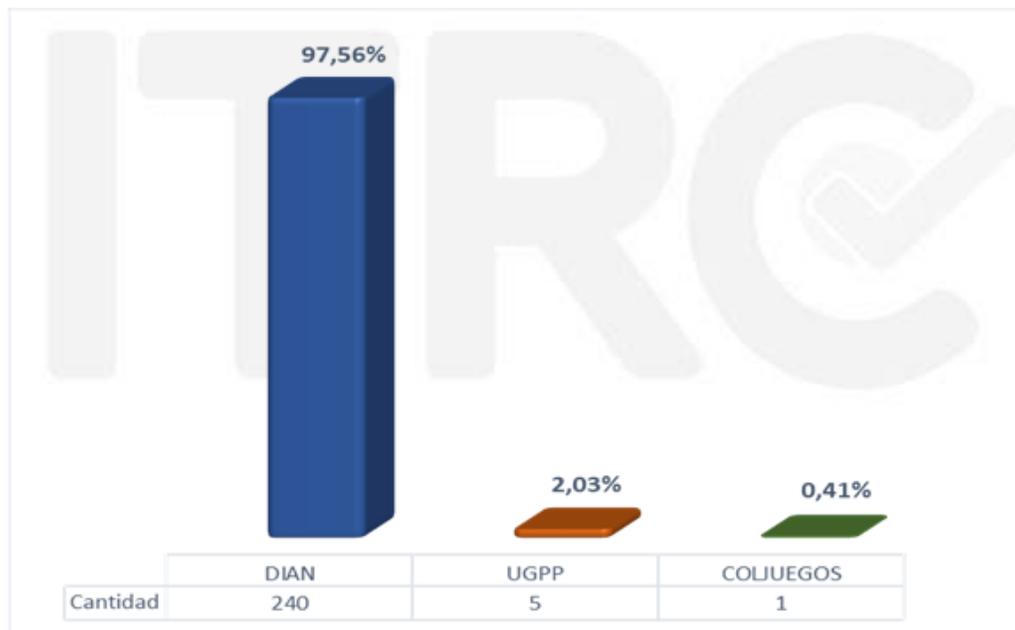
FALLOS DE PRIMERA INSTANCIA AGENCIA ITRC						
AÑO	ABSOLUTORIOS	SANCIONATORIOS	TOTAL	DISCIPLINADOS	FUNCIONARIOS SANCIONADOS	FUNCIONARIOS ABSUELTOS
2012	2	1	3	11	6	5
2013	15	31	46	49	33	16
2014	6	20	26	36	24	12
2015	8	16	24	32	19	13
2016	11	21	32	40	24	16
2017	20	15	35	45	16	29
2018	11	26	37	49	31	18
2019	7	6	13	15	7	8
2020	5	7	12	14	8	6
2021	8	4	12	18	6	12
Total	95	151	246	314	177	137

Tabla 1. Fallos de Primera Instancia. Corte 31/12/2021

2.4. FALLOS POR ENTIDAD AUDITADA

De acuerdo con los datos globales mencionados, al finalizar el cuarto trimestre de 2021, la entidad auditada con mayor número de fallos relacionados con sus funcionarios es la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN con **240** decisiones, seguida por **5** fallos contra funcionarios de la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales – UGPP y **1** de la Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar - COLJUEGOS, así:

Gráfica 4. Fallos proferidos en primera instancia por entidad auditada



Corte 31/12/2021

3. LOGROS DE LA SID AL CUARTO TRIMESTRE DE 2021

La Subdirección de Investigaciones Disciplinarias, dentro de su plan de acción 2021, determinó como objetivo estratégico realizar actuaciones disciplinarias efectivas en la lucha contra la corrupción, cumpliendo los principios de la función pública y el debido proceso, a través de dos iniciativas estratégicas:

1. Materializar la función ejemplarizante de la sanción disciplinaria hacia los funcionarios de las entidades vigiladas, mediante la publicidad relacionada con su misionalidad y especialmente con la labor disciplinaria.
2. Identificar las situaciones irregulares que afectan la transparencia en las entidades foco, a través de la investigación disciplinaria.

En cumplimiento de la primera de ellas, al finalizar el cuarto trimestre se desarrollaron las siguientes actuaciones:

- **Jornadas de charlas a los grupos de interés**

La Subdirección de Investigaciones Disciplinarias de la Agencia ITRC determinó para este año 2021 realizar jornadas de capacitación a los grupos de interés en temas de faltas disciplinarias gravísimas y sus consecuencias, desde una dimensión preventiva, generando de esta manera conciencia sobre el rol trascendente de la acción disciplinaria en la lucha contra el fraude y la corrupción, promocionando también los canales de denuncia disponibles por la Entidad y la forma correcta de denunciar.

En ese sentido, durante el año 2021, la SID aprovechando las herramientas tecnológicas, llevó a cabo las siguientes capacitaciones y/o eventos:

- El 20 de abril de 2021, a la Asociación de Personeros de Boyacá - Asoperboy.
- El 10 de junio de 2021, a la Federación Colombiana de Empresarios de Juegos de Suerte y Azar- Fecoljuegos.
- El 29 de junio de 2021, a la Federación Colombiana de Agentes Logísticos en Comercio Internacional – FITAC.
- El 23 de junio de 2021, en el Foro Nacional Permanente de Contribuyentes y Usuarios Aduaneros - DIAN.
- El 30 de junio de 2021, en el evento de Participación Ciudadana y Transparencia - Herramientas para la lucha contra la corrupción de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.
- El 05 de agosto de 2021, en el evento virtual de Participación Ciudadana y Transparencia - Herramientas para la lucha contra la corrupción de la Personería de Cartagena de Indias.
- 10 de agosto de 2021, a Coljuegos.
- El 09 de septiembre de 2021, en el evento virtual de Participación Ciudadana y Transparencia - Herramientas para la lucha contra la corrupción de la Personería de Medellín.

- El 22 de septiembre de 2021, a la Universidad del Rosario.
- El 30 de septiembre de 2021, en la capacitación Denuncia Efectiva - Herramienta anticorrupción para facilitar la investigación de tipologías delictivas, concusión y cohecho, de la Asociación Nacional de Comercio Exterior – Analdex.

En relación con la segunda iniciativa se logró:

- **Identificar temas y conductas recurrentes en las investigaciones disciplinarias**

La Subdirección de Investigaciones Disciplinarias de la Agencia ITRC elaboró el informe sobre conductas recurrentes en las investigaciones a su cargo con el objeto de dar una visión clara y precisa sobre las faltas gravísimas más recurrentes en las cuales los funcionarios de las entidades DIAN, COLJUEGOS y UGPP se ven inmersos, esto con el propósito de conocerlas, saber sobre su significado, sus verbos rectores y las pruebas que permita tener un mejor resultado en cada una de las investigaciones adelantadas por estas conductas.

Adicional a lo anterior, se pueden resaltar los siguientes logros:

- **Virtualización del expediente digital**

Como resultado del trabajo en equipo, entre la Subdirección de Investigaciones Disciplinarias y la Oficina Asesora de Tecnologías de Información, se llevó a cabo la aplicación de la metodología de escaneo y cargue de documentos para la actualización del expediente digital en el Sistema de Gestión Integral del Inspector (SIGII), para los años 2011-2018.

- **Uso de herramientas tecnológicas en el proceso disciplinario**

Continuando con el reto presentado desde el año 2020, debido a la emergencia sanitaria por el Covid-19, los servidores de la Subdirección han continuado, sin paralizar el ejercicio de la función administrativa, con el cumplimiento de sus funciones en la modalidad de trabajo en casa, a través del uso de herramientas tecnológicas.

Para esos efectos, el equipo se fortaleció en el uso de las tecnologías para:

- Instrucción de los procesos
- Práctica de diligencias
- Tareas planificadas dentro del plan de acción de la SID.